

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2303 *Resolución de 31 de enero de 2020, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 248, de 30 de diciembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, grupo A2, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Proyectos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, grupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Informático/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, e integrada en el grupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 21, de 31 de enero de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra».

Pontevedra, 31 de enero de 2020.—El Diputado Delegado del Área de Régimen Interior, Economía, Hacienda, NNTT y ORAL, Carlos López Font.